

MEDIO AMBIENTE



DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0402/01/21

Oficio N°: SG-LP-08/2021/0233
Asunto: Se otorgan reembarkes forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de enero de 2021

CAYETANO RAMOS PARRA

Vista su solicitud de reembarkes forestales recibida el día 19 de Enero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarkes forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado CAYETANO RAMOS PARRA con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3793 de fecha 10 de Julio de 2000, que cuenta con el código de identificación T08051RAP002 ubicado en KM. 50 CARR. SAN JUANITO - BASASEACHI, EJIDO HUEVACHI, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 89.574 Metros cúbicos	9	265	273	23376069	23376077
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 124.87 Metros cúbicos	11	254	264	23376078	23376088

La vigencia de los reembarkes forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarkes forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaria de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA

Calle Urano No. 4503. Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION)						
GENERO		PINO			MADERA EN ROLLO	
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD	FECHA	PRODUCTO	EXISTENCIA ACTUAL	UNIDAD	FECHA
89.574	MEDIDA	M3			124.870	M3

[illegible]

CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION)						
GENERO	ENCINO			PRODUCTO	LEÑA	
EXISTENCIA	UNIDAD	FECHA	EXISTENCIA	UNIDAD	FECHA	
INICIAL	190.160	M3	31/12/2018	ACTUAL	264.240	M3
						31/12/2019

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARGUES.					
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
17-11-20	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	LEÑA RAJA	7 22276563	15.320
24-11-20	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	LEÑA RAJA	8 22276564	14.020
01-12-20	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	LEÑA RAJA	9 22276565	13.520
05-12-20	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	LEÑA RAJA	10 22276566	10.320
07-12-20	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	LEÑA RAJA	11 22276567	10.580
08-12-20	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	LEÑA RAJA	12 22276568	10.320